

RESOLUCIÓN Nº 32/23

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., en virtud de procedimiento de selección aprobado en Consejo de Administración y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:-

DISPONER.-

1.- **Comunicar** el acuerdo de "**Aplazar la fecha del examen**", del proceso de selección de Arquitecto/a Técnico que estaba previsto para el próximo 17 de marzo, al día **20 de marzo de 2023** en el mismo lugar y a la misma hora".

2.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal

En Mogán, a 28 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE